



TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y DEL
MINISTRO DE FOMENTO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL
CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid 20 de abril de 2018





Portavoz.- Buenas tardes, comparecemos ante ustedes el ministro de Fomento y yo mismo para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en la reunión que ha celebrado esta mañana, 20 de abril, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy.

Asimismo, el Consejo de Ministros, como ya viene siendo habitual, se ha reunido en sesión extraordinaria, como consecuencia de la aplicación del artículo 155 de la Constitución acordado por el Senado en su reunión del 27 de octubre.

Yo voy hacer una breve referencia a los acontecimientos de esta semana, luego a los acuerdos del Consejo de Ministros y dejaré al ministro de Fomento que explique la aprobación del Real Decreto-ley por el que se modifica la Ley de ordenación de los transportes terrestres en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.

La semana pasada, como saben ustedes, tuve ocasión de compartir con ustedes la valoración política de la visita del presidente del Gobierno a Argentina. Posteriormente, hubo una rueda de prensa con el primer ministro danés, el señor Rasmussen.

Esta semana ha estado en visita oficial en España el presidente de la República de Portugal. Una visita que ha puesto de manifiesto las fecundas relaciones de amistad entre nuestros dos países, que van mucho más allá de la vecindad geográfica, ya que mantenemos un rico entramado de relaciones políticas, económicas, sociales, culturales y, sobre todo, afectivas, como ha dicho el presidente del Gobierno.

En el ámbito comercial, Portugal es el cuarto destino de nuestras exportaciones y nuestro octavo proveedor. 2.500 empresas españolas se encuentran en Portugal en sectores como la banca, la energía, el comercio minorista o la distribución.

Los dos países estamos además firmemente comprometidos con la construcción de Europa y tenemos además posiciones conjuntas ante los retos que tiene planteados nuestro continente en temas como el Brexit o el Marco Financiero Plurianual, que establecerá, como saben ustedes, los Presupuestos de la Unión en los próximos años. Ahí compartimos las mismas ideas para la



defensa de la Política Agrícola y los Fondos de Cohesión. También en otras políticas como la antiterrorista, la medioambiental o la migratoria las posiciones españolas y portuguesas son posiciones comunes. Asimismo, también quiero destacar esa conjunción de ideas en el avance, en el refuerzo, de la Unión Económica y Monetaria.

Ambos, el presidente del Gobierno y el presidente de la República, también han decidido impulsar la agenda bilateral. En este año celebraremos la trigésima Cumbre Bilateral entre ambos países, la haremos en España, donde vamos fundamentalmente a hablar de cooperación transfronteriza. Otro tema, que nos importa mucho a ambos países son las interconexiones eléctricas y gasísticas, y acudiremos, junto con la Comisión Europea, a la Cumbre que se celebrará en Lisboa en el primer semestre de este año.

Esto es importante para España y para Portugal; para Portugal y para España, porque ambos países queremos ser protagonistas en esa Europa del futuro que está tejiéndose en estos momentos.

En mis comparecencias a lo largo de las ya más de setenta ruedas de prensa que hemos tenido -y que ustedes me han aguantado- he hecho numerosas referencias al impulso reformista que precisa España.

Para ello, un elemento fundamental son los distintos Pactos de Estado que el presidente del Gobierno especificó en la sesión de investidura. Algunos los hemos logrado ya, cabe recordar el Pacto de Estado contra la violencia de género. Pero esta relación de Pactos de Estado no es una relación cerrada, es una relación que va aumentando, y ha habido dos temas recientemente, incluso esta semana también, el Pacto del Agua, el Pacto de la Ciencia, que creemos que contribuyen a la cohesión y a la modernización de nuestro país.

Por tanto, creemos que hay que continuar en esta idea del diálogo, y fundamentalmente también una parte muy importante de ese diálogo es el diálogo territorial. Este diálogo territorial, como recuerdan ustedes, se inició en la Conferencia de Presidentes en el Senado el 17 de enero del año pasado. Se celebró la VI Conferencia. En esa Conferencia se adoptaron numerosos acuerdos que estamos poniendo en práctica. Hay uno de ellos que es muy importante y al que me he referido también en ocasiones. Me refiero a la reforma del sistema de financiación autonómico y sostenibilidad del Estado del



bienestar. La vigencia del actual acuerdo data del año 2009 y desde 2014 habría que renovarlo. Hemos estado trabajando en ello, se trabajó en esa Conferencia, ha habido grupos de expertos que han trabajado en ello. De eso han hablado esta semana el presidente del Gobierno con la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente de la Diputación General de Aragón. Igualmente, la vicepresidenta del Gobierno se ha reunido con los presidentes de la Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla.

El Gobierno quiere resaltar el tono de lealtad y de cooperación institucional de los cuatro dirigentes autonómicos para mantener un diálogo fructífero que beneficie a todos los ciudadanos.

Por ello, quiero anunciarles también la disposición del Gobierno de convocar en el próximo mes de mayo el Consejo de Política Fiscal y Financiera para avanzar, tras los trabajos de los expertos, en un nuevo modelo de financiación autonómica.

Este es un tema en el que el Gobierno y las Comunidades Autónomas llevan trabajando, como digo, más de un año y es enormemente importante. Como saben ustedes, hay muchas competencias que están transferidas y por tanto son las Comunidades Autónomas las que tienen que llevarlas a cabo, y es necesario, por tanto, contar con financiación suficiente para ello.

Este clima además nos parece propicio cuando la situación económica de España y sus perspectivas han mejorado sustancialmente. La agencia de ratings Moody's mejoraba la calificación crediticia de España y de su deuda soberana esta semana. Se sumaba aquí a otras como Standard & Poor's o Fitch, que lo habían hecho anteriormente.

Por tanto, España recupera la plena confianza de las agencias de calificación desde el año 2012. Una buena prueba de ello es la prima de riesgo. Recuerden ustedes que en julio de 2012 llegó a estar en torno a los 670 puntos básicos. Hoy está en 70 puntos básicos. Eso es muy importante a la hora de incorporar nuestra deuda y a la hora de financiar a nuestras empresas. Por tanto, supone, esta decisión de Moody's, un incremento en la confianza de los inversores hacia la economía española.



Sin duda alguna, también ha tenido influencia el informe del Fondo Monetario Internacional que ha elevado las previsiones económicas de nuestro país para este año y también para el siguiente, y señala que España es una de las economías del mundo desarrollado con mayor crecimiento económico en este año 2018, con un crecimiento del Producto Interior Bruto superior a la media de la Eurozona, superior al de Francia y Alemania, el segundo del mundo tras Estados Unidos. Por tanto, creemos que esta es una buena medida, un buen resultado, que viene a confirmar el éxito de las políticas presupuestarias y de las reformas estructurales emprendidas desde el año 2012.

Esto además se traduce en que hoy España goza de un patrón económico sano, con una reducción de desequilibrios muy importante, que ha consolidado en estos últimos cinco años su crecimiento económico, un crecimiento con superávit por cuenta corriente, por tanto, España ha reducido su dependencia de la financiación exterior.

Un crecimiento compatible también con la reducción del déficit público y con nuestros compromisos en la Unión Europea. En este año 2018 la previsión es que el déficit caerá hasta 2,2% del PIB, y España saldrá del procedimiento de déficit excesivo de la Unión Europea.

Se ha producido también un cambio de mentalidad en el país. España es un país al alza, es un país en expansión, es un país con liderazgo empresarial en sectores como la tecnología, el turismo, la banca, la energía, la construcción o la alimentación.

También en el turismo, que acabo de mencionar, ayer mismo, Exceltur daba a conocer las cifras del turismo del primer trimestre de 2018, que creció un 3,4%. Se trata de una muy buena noticia porque estamos hablando de crecimiento sobre crecimientos anteriores. Y una buena noticia doble porque se ha recuperado el turismo en países que son competidores nuestros tradicionales como Turquía y Egipto.

También el estudio de Family Tour demuestra que en España también ha crecido el turismo interior, con lo cual estamos hablando de un crecimiento sano. Pero probablemente el epítome de nuestra fortaleza, de nuestro crecimiento sean las exportaciones. Significan que no solamente somos un país competente, laborioso y competitivo, sino que también ha cambiado la



ambición de país: ya no estamos en un país que focaliza su crecimiento en el ladrillo, como antaño, sino que hoy España es un país volcado en las exportaciones, en los mercados exteriores, que ha entendido muy bien cuál es la dinámica de la economía global.

Estamos hablando de nuestras exportaciones que representan, aproximadamente, el 34% del Producto Interior Bruto. Hay 150.000 empresas españolas que exportan, que son exactamente el triple que al comienzo de nuestra crisis.

Como ha dicho el presidente del Gobierno, esta semana en el “World Retail Congress”, innovar es la forma de ganar el futuro.

Desde el Gobierno estamos comprometidos a facilitar e impulsar esa innovación. Hoy, precisamente, parte de esa innovación es subirse al cambio de la revolución digital. El ministro Nadal nos ha contado cuáles son los proyectos del Gobierno en la digitalización, a través de la 5G, donde España también va a ser pionera en Europa y donde tiene esa gran red de fibra que nos coloca en una enorme ventaja competitiva.

Por tanto, crecimiento integrador que, además, crea empleo. Ya conocen ustedes las tasas de desempleo, yo quería destacar hoy aquí la tasa de desempleo juvenil, que ha bajado veinte puntos en los últimos años. Creamos empleo juvenil a un ritmo superior, incluso cuatro veces superior, al conjunto de la zona euro.

Creemos que si seguimos así, llegaremos a un 15% de desempleo desde aquel casi 27% y creemos que estamos en condiciones de lograr ese gran objetivo nacional que es tener veinte millones de personas trabajando en el año 2020.

Dentro de la importancia de todo este proceso, de trasladar el crecimiento a las políticas sociales está, como saben ustedes, el Presupuesto. Los Presupuestos Generales del Estado, que el Gobierno aprobó el 27 de marzo, cuya tramitación ha comenzado ya en el Congreso de los Diputados. Esta semana tendremos los debates y las votaciones sobre las enmiendas de devolución o a la totalidad que se presenten.



Estos Presupuestos, como he dicho en numerosas ocasiones, son unos Presupuestos para la estabilidad, para la certidumbre, para la confianza, y deben fortalecer la idea de que España es un país seguro. Son Presupuestos donde se hace un esfuerzo especial en el gasto social, en las pensiones mínimas, en las de viudedad, así como en las no contributivas o sin derecho a complementos mínimos. Se benefician tres de cada cuatro pensionistas.

Se bajan los impuestos: exentos hasta aquellos que ganen 14.000 euros anuales, y bajan los impuestos para aquellos que ganen entre 14.000 y 18.000 euros al año. Hay ayudas a las familias, a las guarderías, a las personas con discapacidad, mejora en las retribuciones de los funcionarios públicos, equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, continuidad en la Oferta de Empleo Público con progresiva reducción de la interinidad -queremos alcanzar el 8% en el año 2020-, incrementos en las políticas de vertebración territorial o impulso a la competitividad, como el presupuesto para infraestructuras, que tanto ocupa al ministro de Fomento, mejora en la prestación de servicios públicos, se van a transferir en estos Presupuestos Generales del Estado más de 4.000 millones a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales, más becas de estudio.

Por tanto, como hemos dicho en alguna ocasión y quiero recalcar ahora, son presupuestos que benefician a todos y que no perjudican a nadie.

Por tanto, el Gobierno confía en que este debate de la semana que viene ponga a las claras quiénes son los que están a favor de proseguir en esta línea de un presupuesto con gasto social y de trasladar ese crecimiento integrador a todas las familias, a todos los ciudadanos.

Asimismo, esta mañana hemos conocido un comunicado de la organización terrorista ETA. El Gobierno quiere resaltar que en estos momentos la primera impresión, la primera intuición, del Gobierno es estar, como ha estado siempre y como estará siempre, al lado de las víctimas, que son aquellas afectadas por la organización terrorista ETA. Estamos, hemos estado siempre con las víctimas, estaremos siempre con las víctimas.

En segundo lugar, este comunicado lo que certifica es algo que ya sabíamos, que es la derrota total de ETA, la derrota política, la derrota económica, la derrota social, la derrota internacional.



En tercer lugar, quería decir que el relato que se imponga no será el relato de ETA. Será el relato de todos los demócratas que vencimos a ETA con la ayuda de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con la ayuda de los jueces y con la ayuda internacional.

Por tanto, ese recuerdo a todas las víctimas de ETA es siempre lo que el Gobierno tiene que decir en estos momentos cuando constatamos la derrota total de la banda terrorista.

Junto a ello, hoy el Consejo de Ministros ha tomado una serie de acuerdos.

En primer lugar, ha estudiado en primera lectura el Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Se trata de la transposición de una Directiva comunitaria, la 801/2016, cuyo objetivo es mejorar la posición de la Unión Europea en la competencia mundial por atraer talento y convertirse en centro mundial de excelencia para estudios y formación con mejores oportunidades de movilidad y empleo.

Lo que busca la Directiva es facilitar a los investigadores que vengan a trabajar, en este caso, a nuestro país, reducir las cargas administrativas y retener el talento extranjero.

Y hay una serie de medidas que se contemplan como la prórroga de su residencia con el fin de buscar un empleo, el reagrupamiento de las familias, la autorización de residencia cuando se ha investigado y se está buscando un empleo, o la utilización de medios electrónicos para buscar autorizaciones de residencia.

Por tanto, el Anteproyecto ahora va a pasar por distintas fases antes de volver al Consejo de Ministros para ser aprobado y remitido a las Cortes.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Fundación del Teatro Real, que pasa a denominarse Fundación Nacional del Teatro Real y del Teatro de la Zarzuela.



Se trata de adoptar las disposiciones necesarias para la unión en esta Fundación, del Teatro de la Zarzuela y del Teatro Real. Esta Fundación mantiene, por tanto, su dependencia de las Administraciones Públicas al ser una Fundación del sector público que será presidida por el ministro de Cultura.

Esta iniciativa responde a la estrategia que impulsa el Gobierno de potenciar la zarzuela y su difusión como patrimonio cultural de todos los españoles, y se enmarca en la iniciativa del español, lengua global, que defendió el presidente del Gobierno hace unos meses.

Estamos seguros de que esta unión genera importantes sinergias en la programación, en la gestión, en la difusión de las actividades y fomentará la ampliación de públicos, así como el establecimiento de alianzas locales, nacionales e internacionales con otros agentes culturales.

El Real Decreto establece garantías taxativas además para proteger la zarzuela, el respeto a su programación, habla también de la Compañía Nacional de Danza y el Ballet Nacional, que seguirá disfrutando del teatro de la Zarzuela como sede estable.

Sin duda, se trata de una gran iniciativa para potenciar nuestra lírica. Nuestra lírica, que goza de buena salud, va a gozar todavía de mejor salud.

Se enmarca dentro de las actuaciones del Ministerio de Cultura, que han tenido como jalones el Real Decreto Ley de Compensación por Copia Privada, que aprobamos hace unos meses. O aquel que se refiere a la Modificación de la Propiedad Intelectual en relación con las entidades de gestión, que aprobamos la semana pasada.

Por tanto, más cultura y mejor cultura. A ello contribuye también otro de los proyectos que tenemos a gala, que es la lucha contra la piratería, cuyos resultados, como ha dicho recientemente el Observatorio de la Piratería, también son buenos: se ha triplicado el ritmo de descenso en las visitas a páginas piratas, se han producido 37 bloqueos de dominios web y, además, se han reducido en el 60% los tiempos de tramitación de los expedientes de la Sección Segunda, que es la que estudia estos temas.



Hay que dejar claro también desde la educación, también desde el ámbito educativo contribuimos a ello, que la lucha contra la piratería es una lucha de todos y que el talento hay que pagarlo. Por tanto, tolerancia cero con la piratería.

Asimismo, hoy, el Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza la contratación del servicio integral del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento y medidas cautelares y penas de prohibición de aproximación en materia de violencia de género por un valor de 28 millones de euros. Lo digo con pena esta mañana en la que hemos conocido, parece ser, otro caso de violencia de género, de una madre y una hija en Vitoria, que lamentamos muy sinceramente.

Precisamente este tipo de acuerdos que tomamos hoy a través de la convocatoria de contratos por 28 millones de euros para establecer estos sistemas telemáticos que permiten saber dónde ese encuentran los presuntos delincuentes, -el centro de control que vigila las tareas relacionadas con la monitorización, operación e instalación de los dispositivos está operativo 24 horas al día los 365 días al año- son precisamente medidas para evitar que estos hechos sucedan.

Por tanto, hoy creo que tiene ese valor importante, en un día que se ha producido, presuntamente, un acto de estos, que merece toda nuestra repulsa. Seguimos luchando para erradicarlo.

Así mismo, el Consejo de Ministros ha escuchado un informe de la ministra de Agricultura y Medio Ambiente sobre el estado del río Ebro. Las medidas tomadas, que han contado con una buena coordinación con la UME del Ministerio del Interior y también con las Comunidades Autónomas, han producido efecto. Se han paliado, se han minimizado los posibles riesgos que había, que no han sido tan duros como la crecida del año 2015, y aún es pronto para hacer valoraciones de las indemnizaciones. Algunas van afectar a infraestructuras, otras a los cultivos, aunque nos ha informado la ministra de que la mayor parte de ellos están cubiertos por el seguro agrario. Por tanto, el Gobierno quiere resaltar la buena colaboración que ha habido con las Administraciones.



Por último y antes de dar la palabra al ministro de Fomento hay que recordar también que el Consejo de Ministros, como acostumbra, ha tomado una serie de acuerdos relacionados con Cataluña, la mayor parte de ellos relativos al Ministerio de Hacienda y Función Pública, que relatará el delegado del Gobierno, el señor Millo. Y también se han acordado dos ceses: el de la directora general de Relaciones Exteriores, doña Marina Borrell y el del director de la Escuela de Administración Pública de Cataluña, don Agustí Colomines.

Bien, esto es lo que tenía que contarles, señor ministro, tiene usted la palabra.

Sr De la Serna.- Muchas gracias, señor ministro portavoz. Muy brevemente, para dar cuenta, como ya ha avanzado el ministro portavoz, de la aprobación en Consejo de Ministros, en la mañana de hoy, del Real Decreto-ley por el que se modifica la Ley de Ordenación de los Transportes terrestres en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.

El objeto de la Ley no es otro, que garantizar un adecuado equilibrio entre la oferta de estos servicios, de esta modalidad de transporte y la que representan los taxis, que están amparados en las licencias municipales.

En concreto, se recoge en la ley lo que ya venía recogido, en parte, en el Reglamento de ordenación de transporte terrestre, en la redacción dada por el Real Decreto del año 2015, y en particular dos aspectos fundamentales de dicho Reglamento:

En primer lugar, la posibilidad de denegar el otorgamiento por parte de una Comunidad Autónoma, que es quien otorga las autorizaciones de nuevas autorizaciones de arrendamientos de vehículos con conductor, cuando la proporción entre estas y las licencias de los taxis sea superior al 1:30. Es la conocida regla de proporcionalidad: una licencia de VTC por cada treinta de taxis.

En segundo lugar, que los vehículos que desarrollen esta actividad tienen que ser utilizados habitualmente, es la regla de habitualidad, en la prestación de servicios dentro de la Comunidad Autónoma, al menos en un 80 por ciento.



Además, el Real Decreto-ley contempla una disposición adicional en la que se atribuye a la Conferencia Nacional de Transportes una nueva función que es la mejora de la competitividad.

La Conferencia Nacional de Transportes está regulada ya en la Ley. Funciona con carácter consultivo, deliberante. Está constituida por el ministro de Fomento y representantes de las distintas Comunidades Autónomas.

Se añade en este Real Decreto-ley, como nueva regulación, en la disposición adicional primera, la convocatoria, de forma extraordinaria, de la Conferencia Nacional para analizar aquellos aspectos de la reglamentación del Estado y autonómica que pudieran ser susceptibles de modificación, para mejorar la competitividad, para mejorar la prestación del servicio y para mejorar la coordinación en el ámbito urbano e interurbano de la actividad desarrollada en los distintos modos de transporte.

El Consejo de Ministros ha llevado a cabo la tramitación y aprobación de este Real Decreto-ley, en primer lugar, para garantizar una convivencia equilibrada entre la actividad del taxi y la actividad del sector de las VTC, teniendo en cuenta, por supuesto, lo que ha venido ocurriendo como consecuencia del vacío legal entre la Ley del año 2009, la Ley Ómnibus del año 2009 y el Reglamento del 2015, es decir, las sentencias judiciales que se están produciendo y que están otorgando nuevas autorizaciones de VTC, que están consiguiendo de facto que la regla del 1:30 ya se haya roto, puesto que en estos momentos, en España, en el mes de abril, existen 64.217 licencias de taxi y 7.058 licencias de VTC, es decir, que estamos en una ratio de 1:9.

Y en tercer lugar, teniendo en consideración, por supuesto, a la hora de aprobar este Real Decreto-ley, lo que viene ocurriendo estos últimos meses en diferentes Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, que es la proliferación de iniciativas dirigidas, en gran medida, a limitar la operatividad de las autorizaciones de arrendamientos de vehículos con conductor en el ámbito urbano, con objeto, en gran parte, de mantener el status quo de las licencias de taxi.

Esto, a nuestro modo de ver, vulnera las reglas de la unidad de mercado y la eficacia del título competencial que corresponde al Estado en la regulación del



régimen jurídico de aquellas autorizaciones que permiten el transporte más allá de una Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, el Real Decreto-ley refuerza el principio de la eficacia en todo el territorio nacional de estas autorizaciones, consolida el ámbito de competencias en materia de transporte que la Constitución reserva al Estado.

Por otro lado, garantiza un desarrollo armónico de ambas modalidades de transporte en el territorio nacional, compatibilizando la aplicación de normas reguladoras del arrendamiento de vehículos con conductor con las propias políticas locales en materia de taxi, estas determinadas por los Ayuntamientos y por las Comunidades Autónomas.

Finalmente se dota de mayor seguridad jurídica a las reglas aplicables a la actividad de arrendamiento de vehículos con conductor para garantizar, precisamente, ese adecuado equilibrio entre la oferta de los servicios y del taxi, preservando así la convivencia de ambos sectores y las garantías al usuario.

Portavoz.- Muchas gracias. Vamos a comenzar. Por favor, nos dicen su nombre y medio al que pertenecen y a quién dirigen su pregunta.

P.- Teresa Fernández, de Informativos Tele 5. Primero al ministro portavoz, quería preguntarle por ese comunicado de ETA. Si el Gobierno cree que ese perdón a las víctimas es sincero porque parece que en ese mismo comunicado la misma banda hace una distinción, una selección de las víctimas, y si nos puede asegurar que ETA no va a tener en ningún caso ninguna contrapartida.

También quería preguntarle ministro por el Ejército en Cataluña, no sé si se puede hacer algo por la presión que está recibiendo cuando hay ferias de formación.

Al ministro de Fomento, si no tengo un malentendido, estamos esperando una sentencia del Tribunal Supremo, quiero saber si esto puede afectar a lo que acaba de aprobar el Gobierno.

Portavoz.- Le puedo asegurar tajantemente, y no creo que ninguno de los 46 millones de españoles tenga ninguna duda, de que este Gobierno jamás, ni antes, ni ahora, ni después, dará ninguna contrapartida a ETA.



Como he dicho antes, ETA ha sido derrotada. Ha sido derrotada por todos los españoles. Ha sido derrotada gracias al esfuerzo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, gracias a la fuerza de la Ley, gracias a la acción de los jueces, gracias a la cooperación internacional a través de la euroorden, y por lo tanto, lo que certifica, una vez más, es la derrota sin paliativos de la organización terrorista.

Como he dicho antes, en este momento, el primer sentimiento del Gobierno es hacia las víctimas de ETA, hacia las víctimas de ETA que son ellas, sus amigos, todos ellos que son los que sufrieron la barbarie de ese terrorismo.

Por lo tanto, el Gobierno no consentirá que se cambie el relato para hablar de unos y otros. Las víctimas de ETA están siempre en nuestro corazón y en nuestra mente y estamos, hoy muy especialmente, a su lado.

En relación a su segunda pregunta, yo he asistido a muchas ferias de formación, y hay muchísima gente que se acerca al Ejército, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para interesarse por la formación que dan por si luego van a seguir esa carrera.

El que haya unas personas que muestren su disconformidad, no obsta la realidad. En España, en toda España, recalco, se tiene aprecio, se quiere, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y al Ejército porque cumplen una función primordial, que es preservar nuestras libertades.

Sr. De la Serna.- En relación al Real Decreto-ley existe en estos momentos un contencioso administrativo interpuesto por la CNMC ante el Tribunal Supremo pendiente de deliberación y fallo. Yo no puedo conocer cómo va a terminar ese recurso, cuál va a ser la deliberación y el fallo del Tribunal Supremo.

Pero, en cualquier caso, nosotros ponemos en marcha este Real Decreto-ley, como digo, para otorgar una mayor seguridad jurídica y teniendo en cuenta lo que ya viene ocurriendo en estos últimos meses y en estas últimas semanas. En especial, esas nuevas licencias que están provocando un desequilibrio en relación al transporte, y los movimientos normativos que se están produciendo en estos momentos. Es decir, hay interpuestos recursos contra decretos que ya han llevado a cabo Comunidades Autónomas. También hay ordenanzas



municipales que están avanzando en ese proceso. En la Comunidad valenciana también se plantea el poder regular de forma territorial el sector.

Parece adecuado que, en un movimiento de esas características que puede generar un marco desigual en el territorio, el Gobierno ejerza sus competencias, que las tiene, que están establecidas constitucionalmente, y regule de una manera homogénea para todo el territorio nacional.

P.- José Miguel Blanco, de la Agencia EFE. Para el portavoz del Gobierno, en relación con los Presupuestos, ¿cómo interpreta el Gobierno el hecho de que el PNV no haya presentado finalmente una enmienda de totalidad y los argumentos que da para ello de que lo que pretende es dar una oportunidad al diálogo político entre el Estado y Cataluña?

Por otro lado, esta semana, después de las reuniones que han mantenido con el presidente del Gobierno tanto Susana Díaz como Javier Lambán han avalado la posibilidad de empezar a negociar en la financiación autonómica aunque el 155 esté en vigor, ¿el Gobierno está también decidido a ello con esa convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera que ha concretado que será en mayo?

Portavoz.- Respecto a la primera pregunta que me hace usted, el Gobierno no solo ha anunciado, sino que ha demostrado desde el comienzo de la legislatura que busca el diálogo, entre otras cosas porque es el mandato que hemos recibido de los españoles.

El Gobierno es consciente de que tiene 135 diputados en su grupo parlamentario en el Congreso, y por tanto tiene que buscar acuerdos en todo momento y lo estamos haciendo.

Seguro que el ministro de Fomento también ha buscado sus acuerdos para la convalidación del Real Decreto-ley que nos acaba de anunciar.

El año pasado, en los Presupuestos Generales del Estado, para el 2017, que por cierto, se tramitaron en esta misma época del año, fue necesario el acuerdo de siete partidos políticos para aprobar los presupuestos. Por lo tanto, vamos hacer lo que hicimos el año pasado, lo que hacemos siempre, buscar acuerdos, hasta lograr la suma que permita aprobar los Presupuestos



Generales del Estado. Como he dicho antes, y reitero ahora, creemos que son positivos para la gente, creemos que benefician a todos y no perjudican a nadie.

Por eso hacemos un llamamiento a la responsabilidad de los partidos políticos.

La creación de coaliciones negativas, para ir contra el Gobierno, no lleva a ningún lado, no beneficia a la gente. Lo que beneficia a la gente son acciones positivas que redunden, ya lo he dicho antes, en el aumento de las pensiones, en la creación de empleos, en que haya más becas, en que baje el IVA del cine.

Son los partidos políticos y sobre todo los ciudadanos los que tienen que valorarlo.

Por tanto, valoramos positivamente que los partidos se sienten a dialogar, que nos sentemos a dialogar, y que lleguemos a acuerdos, insisto, en beneficio de las personas.

En relación a su segunda pregunta, como he dicho antes, se trata de un acuerdo de la Conferencia de Presidentes de hace un año. Entonces la Conferencia de Presidentes estableció dos grupos de trabajo, uno referido a la financiación de las Comunidades Autónomas, otro a las Corporaciones Locales. Son grupos de expertos donde han estado presentes también las Comunidades Autónomas. Luego, el trabajo de los expertos se ha enviado a las Comunidades Autónomas. Se han hecho unos documentos. Creo que ha llegado el momento también de trabajar, porque está muy bien hablar con los expertos, pero es necesario plasmarlo en acuerdos políticos.

Por eso el Gobierno hace una valoración positiva de las reuniones con la presidenta de la Junta de Andalucía, de Aragón, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla porque manifiestan esa voluntad de buscar acuerdos para financiar esas políticas de fuerte contenido social que se ejecutan, muchas de ellas, en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

Insisto, el actual acuerdo es de la época del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, es del año 2009. Había que haberlo renovar en el año 2014. El Gobierno está dispuesto a hacerlo, pero, insisto nuevamente, las otras partes



tienen que querer. Al final si no juntamos la voluntad de todos es imposible llegar a acuerdos. Pero, que sepan que cuentan con la voluntad decidida del Gobierno por una sola razón: porque cree que beneficia a todos los españoles. Por tanto, de ahí que se hayan iniciado estas conversaciones y de ahí la voluntad del Gobierno de convocar durante el mes de mayo al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el órgano competente para ello.

P.- Susana Camacho, de Noticias Cuatro. Tengo dos preguntas para usted. La primera en relación con el comunicado de ETA, usted ha dicho que jamás habrá contrapartidas para ETA, pero si finalmente se produce ese comunicado de disolución como parece que va a ser el primer fin de semana de mayo, ¿el Gobierno se plantearía su política penitenciaria, se plantearía acercar a los presos de ETA?

La segunda pregunta es sobre Montoro, no sé si llamarlo “discrepancias con el juez Llarena”, ¿sigue el Gobierno diciendo que no se ha destinado ni un solo euro público al 1-O y al proces?

Portavoz.- Ni ha habido, ni habrá, creo que he sido suficientemente claro, ningún tipo de contrapartida a la banda terrorista.

La segunda parte de su pregunta: veremos qué es lo que dicen, anuncian que dicen, veremos cuando lo anuncien qué es lo que dicen, pero lo que estamos esperando, desde hace mucho tiempo, desde hace demasiado tiempo, es la disolución final.

En relación a su segunda pregunta, yo creo que no hay ninguna discrepancia. El juez ha pedido al ministro de Hacienda y Función Pública que le remita una documentación. El Gobierno, a través del ministro de Hacienda y Función Pública la va a remitir inmediatamente. Eso es lo que vamos a hacer para que sea el juez el que califique jurídicamente lo hechos, por tanto, le puedo asegurar que inmediatamente esa documentación que solicita el juez en su escrito, le será remitida.

P.- Mariano Calleja, del diario “ABC”. Mis dos preguntas son para el ministro portavoz. Siguiendo con el asunto del ministro Montoro, después de todas las declaraciones que hemos escuchado en los últimos tiempos, yo quería saber si el Gobierno está en condiciones de mantener que ni un solo euro de dinero



público ha sido destinado a la celebración o convocatoria del referéndum del 1 de octubre.

Por otra parte, sobre los Presupuestos, ha sido tajante usted, sí, sobre que no habrá contrapartidas con ETA, pero quería saber si en la negociación con el PNV, porque coincidió en el tiempo el comunicado y la decisión del PNV de no presentar enmienda, ¿en esa negociación están dispuestos a poner sobre la mesa la cesión de la competencia de Prisiones?

Portavoz.- Empiezo por la segunda, la respuesta es no. Estamos negociando el Presupuesto. Estamos negociando cómo unas partidas presupuestarias -en un momento de crecimiento integrador en España- y que tienen un clarísimo objetivo social -que beneficia, insisto, a todos los ciudadanos y no perjudica a nadie- obtienen el apoyo mayoritario de la Cámara: del PNV, como de otros partidos, como son FA, como es CC, o como es CS y el PP. Es decir, lo que estamos buscando es ese acuerdo en base a las bondades del Presupuesto, que creemos que las tiene, y muchas.

En relación a su primera pregunta, en los Presupuestos de la Generalidad, aprobados en el mes de septiembre, había una partida de 5 millones para el referéndum ilegal del 1 de octubre, que fue recurrida por este Gobierno, y que el Tribunal Constitucional anuló.

Y a partir de ahí, ya antes y después, a partir del 155, todas las cuentas de la Generalidad de Cataluña han estado intervenidas por el Gobierno. Es una intervención contable, lo único es que tiene una intervención contable de a qué se han dedicado esos dineros que están consignados en el Presupuesto. Esa información contable es la que vamos a transmitir al juez.

Respecto a la calificación jurídica de esa información contable es el juez el que tiene que hacerla, no le corresponde al Gobierno. El juez utilizará la información que le remita el Gobierno como también utilizará los informes de la Guardia Civil que conoce en este caso.

Por tanto, información contable, el Gobierno anuló la partida presupuestaria, el Gobierno da la información contable que tiene.

No hay ningún euro que se haya dedicado al referéndum ilegal.



Habrà que ver la verosimilitud de esa informaci3n contable y su calificaci3n jur3dica de acuerdo con la informaci3n que tenga el juez tambi3n de la Guardia Civil. Por tanto, el juez es el que al final califica jur3dicamente y el que tiene toda la informaci3n, y por tanto es 3l el que tiene que decidir. Por eso el Gobierno inmediatamente, reitero, inmediatamente, va a poner en su conocimiento toda la informaci3n de la que dispone.

P.- Alejandro Silva, de Aragón Radio. Para el portavoz. Quería preguntarle sobre las medidas urgentes en el río Ebro, si se ha tomado alguna, y cuáles serían.

Al ministro de Fomento quería preguntarle por el puerto de Monrep3s, finalmente se va abrir en unos 20 minutos. Una buena noticia para el Pirineo porque, como usted dijo esta semana, iba a ser el sàbado.

El mi3rcoles el presidente de Aragón pidi3 aqu3 informaci3n sobre c3mo ese derrumbe pudo tener lugar en una zona de nueva construcci3n. ¿No sé si ya tiene alguna informaci3n sobre esto?

Sr. De la Serna.- Sí, efectivamente, hemos conseguido adelantar sobre el plazo previsto la apertura de Monrep3s. Es cierto que para ello hemos tenido que emplear cerca de veinte personas, tres equipos trabajando a tres turnos.

Yo quiero felicitar a la Demarcaci3n de Carreteras del Estado en Aragón y a la gran colaboraci3n que hemos recibido por parte del Gobierno de Aragón. Desde el minuto uno hemos mantenido contactos institucionales para informarles de todos los pasos que íbamos dando.

La causa es la lluvia y la nieve. En una carretera en construcci3n, en la que todav3a no hay vegetaci3n y en la que se han producido movimientos de tierra tanto en los taludes como en los desmontes, se producen situaciones de debilidad temporal frente a fenómenos meteorol3gicos extremos.

Cuando se producen las lluvias que se han producido en esa zona, pues en este caso se produce un deslizamiento de toda una ladera, a trav3s de un círculo de deslizamiento, que se ve muy bien en las fotograf3as, y que provoca la rotura de la carretera.



Nosotros hemos conseguido poner ese desvío provisional, los técnicos están trabajando sobre la solución definitiva.

Yo quiero transmitir la máxima tranquilidad a los ciudadanos de Aragón y a los vecinos del entorno en el sentido de lo que se va hacer para la reposición definitiva de una obra en construcción tendrá todas las garantías de seguridad.

En un primer momento se valoraba la posibilidad de llevar a cabo un saneo de toda la ladera, la ejecución en pantallas de micropilotes para el sostenimiento del terreno y el relleno posterior. Ahora se valora incluso la posibilidad de sustituir el tramo afectado por un puente, dada la envergadura y la magnitud del deslizamiento que se ha producido.

Estamos trabajando con toda la intensidad del mundo. Seguimos manteniendo los calendarios que teníamos al inicio de la obra. Estamos haciendo un gran esfuerzo inversor en Aragón y trataremos de llevar a cabo los trabajos en el menor tiempo posible.

Estamos muy agradecidos de la colaboración que hemos recibido tanto de la Administración, del Gobierno, como de todos los vecinos del entorno.

Portavoz.- Respecto a su pregunta, antes me he referido al informe que ha hecho la ministra de Agricultura y Medio Ambiente, que estuvo también en Aragón durante el fin de semana pasado.

Es verdad que este marzo ha sido el más lluvioso, en la cuenca del Ebro, de la serie histórica. Los embalses del Ebro están al 81% de su capacidad.

Como he dicho antes, ha habido algunos daños en materia de infraestructuras, aunque se ha actuado con rapidez y de forma eficaz y sobre todo de forma coordinada.

En cuanto a los daños causados en la agricultura, el 80% se encuentran cubierto por el seguro agrario.



Pensamos también que los productores agrarios damnificados que estén adscritos al sistema de valoración objetiva del IRPF, serán susceptibles de un ajuste de sus módulos fiscales también al final de año.

Creemos que esta crecida que -recordarán ustedes porque me hicieron la pregunta el viernes pasado, nos preocupaba mucho- se han minimizado al final los posibles malos resultados. Ello porque había una serie de actuaciones que se tomaron después de la crecida del año 2015.

Unas actuaciones que se refieren en primer lugar, a la retención y laminación de los embalses de Yesa y de Itoiz, que han sido fundamentales para reducir los efectos de la riada y para evitar también -algo muy importante a lo que ha hecho referencia el ministro de Fomento- el desalojo de las personas de sus casas.

También las medidas, con una inversión de 30 millones, realizadas en las riadas desde el año 2015, que se refieren al cauce de alivios, ampliación de las motas, etc.

Y también las medidas llevadas a cabo por la Confederación Hidrográfica del Ebro -cuatro millones durante el periodo 2016/2017- de limpieza de los cauces. Por lo tanto, creemos que lo que aprendimos de la crecida de 2015 lo hemos aplicado correctamente. Las medidas preventivas también han funcionado y hemos conseguido minimizar los efectos producidos por la crecida.

Que todos los afectados sepan -aquellos que han sufrido pérdidas especialmente en el ámbito de la agricultura- que estamos esperando esos informes finales para ajustarlos tanto a los seguros como al sistema de módulos del IRPF.

P.- Tenía dos preguntas para el ministro portavoz. Quería insistir con las declaraciones del ministro Montoro y si el Gobierno considera que se ha excedido en esas manifestaciones asegurando que no se dedicó ni un solo euro al 1 de octubre, porque algunos de los investigados y procesados lo están utilizando, precisamente, en su defensa en el Tribunal Supremo. Quería saber si el Gobierno considera que el ministro Montoro se ha excedido en esas manifestaciones públicas en el diario "El Mundo".



En segundo lugar, usted hablaba de la reunión que habrá en mayo del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Como esta semana el presidente del Gobierno se reunió con la presidenta de la Junta de Andalucía y con el presidente de Aragón, quería saber si el presidente del Gobierno está dispuesto a seguir esos contactos con los presidentes autonómicos para avanzar de manera bilateral en la financiación autonómica.

Portavoz.- Respecto a la segunda pregunta, el presidente del Gobierno dialoga con todos los presidentes autonómicos y siempre hemos tenido claro, cuando estamos hablando de un acuerdo tan importante como la política de financiación autonómica, que tiene que ser un acuerdo entre todos y que al final todos nos sintamos cómodos dentro de él.

Por lo tanto, claro que continuaremos y creo que una buena muestra de la voluntad de diálogo y de acuerdo del Gobierno es esa convocatoria, en el curso del mes de mayo, del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Yo, que he sido abogado, sé muy bien que las defensas, y más en un juicio penal, utilizan todos los medios a su alcance para defender su posición, eso es legítimo.

Pero reitero lo que he dicho anteriormente, el Gobierno fue el que recurrió aquella cuantía de cinco millones de euros en los Presupuestos de la Generalidad de Cataluña. El Gobierno ha intervenido las cuentas de Cataluña. El Gobierno ha hecho la comprobación contable de las mismas. Esa comprobación contable se la va a dar al juez, para que éste, a la vista de la documentación que recibirá inmediatamente del Gobierno y de las informaciones de que disponga, de la Guardia Civil y las investigaciones que hagan, será el juez el que se hará una idea de lo que ha habido y lo calificará jurídicamente. El juez lo ha calificado de malversación de fondos públicos. El juez va a tener, por parte del Gobierno, toda la ayuda y toda la colaboración con la información de que dispone el Gobierno.

P.- Albert Calatrava, de TV3 y Catalunya Radio. La primera pregunta: Las razones que tiene el Gobierno para cesar a los dos altos cargos de la Generalitat que ha anunciado usted en esta mesa.



La segunda: Si no tengo malentendido y también en aplicación del 155, la Generalitat se ha sumado a la demanda abierta en el Tribunal de Cuentas por el 9 de noviembre. Me gustaría saber por qué se decide ahora que la Generalitat entre en este proceso, que es un proceso que está abierto desde hace bastante tiempo en el Tribunal de Cuentas.

Portavoz.- La segunda, ignoraba que se había sumado, hoy no le puedo responder. Me voy a enterar y le responderé cuando tenga respuesta.

La primera, porque entiende que la actuación de esas personas es incompatible con el cargo que tienen en estos momentos.

P.- Ángel Collado, de “El Confidencial”. Al ministro portavoz, pero también le toca al de Fomento. En la entrevista que mantuvo el presidente del Gobierno con Susana Díaz hubo un acuerdo para revisar las inversiones en Andalucía, en concreto en infraestructuras. Incluso anunció una reunión con el consejero del ramo, ¿eso quiere decir que el Gobierno aspira a que al menos en el trámite de las secciones el Partido Socialista se abstenga o colabore de alguna forma en alguna sección para que salgan adelante los Presupuestos?

Sr. De la Serna.- Efectivamente, tanto el presidente del Gobierno como la presidenta de Andalucía acordaron que mantuviéramos, el consejero de Infraestructuras y yo mismo, una reunión para abordar infraestructuras en Andalucía, algo que, por supuesto, puede ocurrir en cualquier momento de forma natural porque creo que la relación institucional entre la Comunidad Autónoma y el Gobierno de España, entre cualquier Comunidad Autónoma, tiene que ser fluida.

A partir de ahí, estamos abiertos a conocer cuáles son las necesidades que tiene Andalucía en relación a los Presupuestos. Sí puedo decir, sí tengo que decir, que estos presupuestos son unos buenos presupuestos para Andalucía, en la medida que suponen un crecimiento importante y que suponen una mayor aportación en actuaciones que van a ser extraordinarias.

Por citar una de ellas, si me permite el ministro portavoz, de aquí al mes de junio, vamos a licitar 1.500 millones de euros en alta velocidad en Andalucía. 1.500 millones de euros, que es más de todo lo que hemos ejecutado a lo largo de todo 2017 en alta velocidad en toda España.



A esta actuación sumaremos otras, como las que me consta que fueron abordadas en la reunión, de mejora de la conexión entre Bobadilla y Algeciras, que es uno de los proyectos estratégicos para el Gobierno de España -y en los que por supuesto vamos a echar el resto- para intentar dotar al puerto de Algeciras y a todo el entorno de una buena comunicación que mejore su competitividad.

Portavoz.- La lectura general es muy simple, el que está dispuesto a negociar y quiere negociar, introduce cambios. Solo hay un límite, que es el techo de gasto, porque el techo de gasto está acordado con Bruselas, pero dentro del límite del techo de gasto, pues claro que se pueden acordar cosas.

De hecho, aquellos partidos que van a apoyar los Presupuestos negociaran cosas.

Lo que no tiene mucho sentido es decir no es no desde el principio y negarse a mejorar unos Presupuestos Generales del Estado.

Por tanto, estoy completamente seguro de que hay mucha gente que nos está escuchando y nos está viendo, que sabe que estos Presupuestos –con un 56 por ciento dedicado a gasto social- son buenos para la gente. Benefician a todos, no perjudican a nadie. ¿Se pueden mejorar? Se pueden mejorar, pero se pueden mejorar contando con el apoyo de aquellos que, al final, van a votar que sí. Aquellos que desde el primer momento dicen que no quieren votar, al final, son ellos mismos los que se descartan de toda negociación. Hacemos un llamamiento a que lo hagan.

“No es no” no es una buena política. “Sí es sí”, es una política mucho mejor, que redunde en beneficio de la gente.

Bien, muchas gracias.

Déjenme decirles, primero, ha fallecido un compañero de todos ustedes, muy querido también mío, don Pedro Erquicia, al que todos recordamos por Informe Semanal o Documentos TV. A su familia y a los compañeros de RTVE, mucho afecto y un gran recuerdo.



Hoy comienza, en Roquetas de Mar, Joan Manuel Serrat un recital que le va llevar a dar cien conciertos. Va a estar también en París el 12 de mayo en el mítico Olympia.

En Madrid hay una exposición magnífica de “Mujeres Nobel”, en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, en el Paseo de la Castellana, en los Altos del Hipódromo, que merece la pena.

Mañana, a las 12 del mediodía, mil campanas manuales tañerán en iglesias de Europa, 300 en España, para reivindicar el “Año Europeo del Patrimonio Cultural”.

Aprovechen el fin de semana para adelantarse al Día del libro, al San Jordi del próximo lunes.

El próximo lunes se producirá la entrega del Premio Cervantes al escritor nicaragüense, Sergio Ramírez. Ahí estaremos, en Alcalá de Henares, en el gran día de la Letras Españolas.

En deportes, mañana Barcelona-Sevilla en la final de la Copa del Rey, no se la pierdan y hagan lo que tenemos que hacer todos siempre. Barcelona- Sevilla, Copa del Rey. ¡Seamos respetuosos! El respeto es una expresión de una democracia madura. Yo, aquí, he pedido, cuando ha jugado Piqué, y había una polémica sobre si se pitaba a Piqué o no, pedí que no se pitara a nadie que defendía los colores de la Selección Nacional.

¡Seamos respetuosos! ¡Demostremos que somos una democracia madura y consolidada!

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)